Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHoarodrig	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2021-04-28-3:26 p. m.	

pedir parafiscales

OP 113959121

17 15206534502

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	424521	Fecha Registro:	2021-04-28	Unidad / Subunidad ejecutora:			16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	9221
Valor Inicial:	38.145.218,56	Valor Total Operaciones:	0,00				Valor Actual:	38.145.218,56	Saldo x Ordenar:	38.145.218,56
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00				Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	3.157.398,00	Valor Neto:	34.987.820,56				Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	9821
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00				Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	128845

TERCERO

Identificacion:	830013230	Razon Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	115004608	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	134321	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	TURNO 13 INV/ FACTURA ADE1 193	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-04-10

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	38.145.218,56	0,00	38.145.218,56	38.145.218,56

Objeto:	TURNO 13 INV/ FACTURA ADE1 193

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-04-30	Generada	38.145.218,56

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6.090.413,00	15,000 %	913.562,00	913.562,00
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U A E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	32.054.805,00	6,000 %	1.923.288,00	1.923.288,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	32.054.805,00	1,000 %	320.548,00	320.548,00

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORÓ: IT. OSCAR ANDRÉS RODRÍGUEZ BERNAL
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: MY JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: CT. LINA YESMIN LINDARTE DÍAZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

15/6276

REVISÓ: EDWIN ROBERTO DÍAZ JIMÉNEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. 65-2021-012724- DiraF

Teniente
MARIAN MARISELLA MONTES ROBLES
Jefe Grupo Central de Cuentas (e)

TURNO No. **13 INVERSIÓN**

No. SISCO:	314983	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10141-19	**FECHA DE RECIBIDO :**	12-abr-21
VALOR PAGO:	38.145.218,56	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	134321
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	ADE1 No. 193	**NIT DEL CONTRATISTA:**	830.013.230

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO ___X___

ENDOSADA A: No aplica **CUENTA BANCARIA:** No aplica

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	9221	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	09/04/2021	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300150724	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARAGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES : No aplica

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA

SI LAURA ALEJANDRA CAMPOS ESPITIA
ANALISTA CONTRACTUAL - DIRAF

SIIF 424521
SAP 51/231

I7- Pabon
17-04-2021
10:00 Horas.

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

SI_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

Ciudad y fecha:	10 de Abril de 2021
Unidad:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: X Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF No. 06-3-10141-19
Constancia de recibido No.	11
Contratista:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
NIT del contratista:	830.013.230-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE DOS ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS APRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N.A.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Contrato Principal: $1.746.778.571,00 Adición No.1: $247.853.107,43
Plazo de ejecución:	Contrato principal: 990 días Adición No.1: 28/12/2020
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N.A
Lugar de ejecución y/o entrega	Km 12, vía alterna al puerto, Santa Marta - Magdalena
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A

12/04/21

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Capitán JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10141-19 Analista Grupo Seguimiento Proyectos – DIRAF
Fecha de entrega certificada:	Del 26/02/2021 al 25/03/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (Vigencia 2021)	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DIRAF	11	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE DOS ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS APRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	$38.145.218,56	$38.145.218,56	$0,00	$38.145.218,56

Valor facturado **VIGENCIA 2021**
($38.145.218,56) Treinta y ocho millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos dieciocho mil con cincuenta y seis centavos

Acta de recepción de bienes	N. A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ADE1 No.193	10/04/2021	$38.145.218,56		$38.145.218,56
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$38.145.218,56**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Lo anterior, de acuerdo a la CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO del contrato en mención, toda vez que el Contratista de interventoría – MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S, cumplió con la CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA; de la misma forma se anexa el ACTA PARCIAL DE OBRA No.11 y balance y memorias de cantidades ejecutadas en el periodo del 26/02/2021 al 25/03/2021, de las actividades ejecutadas con corte 25 de Marzo del 2021, el cual es entregado y recibido a entera satisfacción por el señor Capitán JUAN RAMÓN

SEPÚLVEDA PINEDA ; para constancia de lo aquí estipulado se firma por los que en ella intervinieron, a los diez (10) dias del mes de Abril de 2021.

Es de anotar que la presente cuenta se entrega con la validación del Área de Contratación y con el informe de supervisión del mes de Marzo del 2021, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Acta parcial de obra No.11 – VIGENCIA 2021	SI	Se adjuntan memorias de calculo

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Capitán JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10141-19
Analista Grupo Seguimiento Proyectos – DIRAF

MEDINA & RIVERA
INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

ADE1 No. 193

Documento oficial de Autorizacion de numeracion de Facturacion Electronica N° 18764003692292 Vigencia 12 meses 03/09/2020 hasta 29/08/2021 que habilita el prefijo ADE1 desde la 1 hasta 400.

Responsable de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nit 830013230 5

CLIENTE	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
NIT	800141397 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 59 26 21 CAN	Bogota D.C.	3159427

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
10/04/2021	10/05/2021	KEVIN DUARTE MONTESINO	Credito

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1	CONTRATO Nº PN DIRAF 06-3-10141-19 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N° 11-2021 PERIODO COMPRENDIDO, DEL 26 DE FEBRERO DE 2021 AL 25 DE MARZO DE 2021. #$16-01-01-000;06-3-10141-19;juan.sepulveda1058@correo.policia.gov.co#$	32.054.805,51	19%	6.090.413,05	32.054.805,51

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE

OBSERVACIONES:

#$16-01-01-000;06-3-10141-19;juan.sepulveda1058@correo.policia.gov.co#$

SUBTOTAL	**32.054.805,51**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**6.090.413,05**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0,00**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**38.145.218,56**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
6RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**38.145.218,56**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/04/2021 16:02:48

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Kr 15 A N° 121 - 12 Oficina 318 Conmutador (1) 620 33 17 - (1) 620 33 78 Celular 316 833 21 19

Correo Electrónicoalison.prieto@medinayrievra.com.co

www.medinayrivera.com.co - contacto@medinayrivera.com.co

Bogotá D.C. Colombia

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

CUFE: 1eb7c0ebfe0549f46d7293a2ebe26e467542c76bee711c067bf8a4f45de699e82ec370b86d161b43932b6fd68356b698 --Fecha y Hora de Expedición : 10/04/2021 4:27:34 p. m.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764003692292

(415)7707212489984(8020) 001876400369229 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 3 2 3 0	5				

11. Razón social
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 15 A 121 12 OF 317

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-09-03 / 11:12:01 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMARGO CAMARGO CESAR AUGUSTO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 80029202 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR

997. Fecha formalización 2 0 2 0-0 9-0 3/1 1:1 2:0 1

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764003692292

(415)7707212489984(8020) 001876400369229 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 3 2 3 0	5				

11. Razón social
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS CR 15 A 121 12 OF 318	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADE1	1	400	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

MEDINA & RIVERA
INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

CCS Consejo Colombiano de Seguridad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO** y **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** Y **REVISOR FISCAL** de la firma **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT: **830.013.230–5** por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT 830.013.230-5, ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los nueve (09) días del mes de Abril de 2021.

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Medina & Rivera Ingenieros Asociados
Sociedad Por Acciones Simplificada
Representante Legal
C.C. 80.029.202 de Bogotá D.C.

PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisor fiscal

TP: 141758-T
CCA CONTADORES
CONSULTORES ASESORES SAS

BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL Cr. 15A # 121-12
OFICINA 318
Tel PBX: 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

BOYACA
TUNJA- CRA 4 N° 41-40
BARRIO SANTA INES
Tel: (57) (8) 7469988

CHIA
AV. CHILACOS, CRA 15 #17-128
BARRIO RIO FRIO
Fijo: (57) (1) 8852535

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHmypardo MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-07-02-11:50 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	113959121	Fecha Registro:	2021-05-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	424521	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2021-05-21	Código de Referencia:		04500036800113959121	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	38.145.218,56	Valor Deducciones:		3.157.398,00	Valor Neto:	34.987.820,56	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	38.145.218,56	Valor Deducciones	3.157.398,00	Valor Neto	34.987.820,56	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830013230	Razón Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	115004608	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	06-3-10141-19 fact 193	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2021-05-19

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICIA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	38.145.218,56	0,00	38.145.218,56				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	913.562,00	913.562,00	
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	1.923.288,00	1.923.288,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,000 %	320.548,00	320.548,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-05-03	38.145.218,56	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL

PONAL GESTION GENERAL

800141397

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CC O NIT: 830013230

El suscrito pagador CERTIFICA, que para el año fiscal 2021 se realizaron los siguientes pagos y se causaron y pagaron los siguientes descuentos:

PAGOS Y REINTEGROS

FECHA DE PAGO	DOC ORIGEN	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	TIPO ORDEN PAGO	TIPO BENEFICIARIO
2021-03-24	59455121	52.597.241,27	4.132.641,00	48.464.600,27	OP_EPG	Beneficiario final
2021-03-24	59513321	30.875.634,13	2.425.943,00	28.449.691,13	OP_EPG	Beneficiario final
2021-04-30	97101921	13.117.560,05	1.085.782,00	12.031.778,05	OP_EPG	Beneficiario final
2021-05-21	113959121	38.145.218,56	3.157.398,00	34.987.820,56	OP_EPG	Beneficiario final
2021-06-10	126748321	23.878.129,81	1.976.467,00	21.901.662,81	OP_EPG	Beneficiario final
TOTAL PAGOS		158.613.783,82	12.778.231,00	145.835.552,82		

VALOR TOTAL INGRESOS 158.613.783,82

DESCUENTOS

FECHA DE REGISTRO	DOC ORIGEN	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
2021-04-30	97101921	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	2.094.400,00	15,00	314.160,00
2021-06-10	126748321	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	3.812.475,00	15,00	571.871,00
2021-03-24	59513321	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	4.929.723,00	15,00	739.458,00
2021-05-21	113959121	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	6.090.413,00	15,00	913.562,00
2021-03-24	59455121	2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN	8.397.879,00	15,00	1.259.682,00
2021-04-30	97101921	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	11.023.160,00	1,00	110.232,00
2021-04-30	97101921	2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	11.023.160,00	6,00	661.390,00
2021-06-10	126748321	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	20.065.655,00	1,00	200.657,00
2021-06-10	126748321	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	20.065.655,00	6,00	1.203.939,00
2021-03-24	59513321	2-01-04-01-14	RETEFUENTE - CONTRATOS DE OBRA	25.945.911,00	6,00	1.556.755,00
2021-03-24	59513321	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	25.945.911,00	0,500	129.730,00
2021-05-21	113959121	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	32.054.805,00	6,00	1.923.288,00
2021-05-21	113959121	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	32.054.805,00	1,00	320.548,00
2021-03-24	59455121	2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	44.199.362,00	6,00	2.651.962,00
2021-03-24	59455121	2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES	44.199.362,00	0,500	220.997,00
TOTAL DEDUCCIONES APLICADAS						12.778.231,00

DEVOLUCION DEDUCCIONES

CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES

FECHA DE REGISTRO	CUENTA POR PAGAR	CODIGO DESCUENTO	NOMBRE DESCUENTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR DEDUCCION
SUB-TOTAL DEVOLUCION DEDUCCIONES						
TOTAL DEDUCCIONES						12.778.231,00

Así mismo certifica que los descuentos aplicados se consignaron oportunamente, de acuerdo con las fechas establecidas por la ley y los entes administradores de los descuentos aplicados.

Certificado expedido en la K R 59 26 21 BOGOTA D.C. COLOMBIA a los 2 días del mes de Julio del año 2021

Pagador (a)

(Según el artículo 10 del decreto 836 de 1991 no requiere firma autógrafa)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500006276

ACREEDOR		**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**			
MEDINA & RIVERA ING ASOCIADOS SAS		MEDINA & RIVERA ING ASOCIADOS SAS		FECHA DE PAGO:	21.05.2021
Nit/CC	: 830013230	Nit/CC	: 830013230	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax	:	Telefax	:	CONCEPTO DE GASTO:	Inversion
Telefono	: 6203378	Telefono	: 6203378	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección	: CARRERA 15A 121-12 OF 317	Dirección	: CARRERA 15A 121-12 OF 317	ID. CUENTA:	
				CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTO 06-3-1	FACTURA AD	5100000231	38.145.218,56	0,00	913.562,00	1.923.288,00	0,00	320.548,00	34.987.820,56
	TOTALES		0,00	0,00	913.562,00	1.923.288,00	0,00	320.548,00	34.987.820,56

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion			0,00	34.987.820,56
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	830013230		34.987.820,56	0,00
					TOTALES	34.987.820,56	34.987.820,56

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :06-3-10141-19 fact 193

Tesorero / Pagador

Beneficiario

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHoarodrig	OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema	2021-05-26-11.30 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	632221	Fecha Registro:	2021-05-26	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	9221
Valor Inicial:	23.878.129,81	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	23.878.129,81	Saldo x Ordenar:	23.878.129,81
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	1.976.467,00	Valor Neto:	21.901.662,81			Valor IVA	0,00	Nro. Cdp:	9621
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	166958

TERCERO

Identificacion:	830013230	Razon Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	115004608	Banco:	BANCO DE BOGOTA S A	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	210221	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	TURNO 26 INV / FACTURA ADE1221	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-05-14

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACIO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-0-1501019-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	23.878.129,81	0,00	23.878.129,81	23.878.129,81

Objeto:	TURNO 26 INV / FACTURA ADE1221

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2021-06-30	Generada	23.878.129,81

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PUBLICA	NIT 800197268	U A E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	20.065.655,00	6,000 %	1.203.939,00	1.203.939,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMUN - SERVICIOS	NIT 800197268	U A E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.812.475,00	15,000 %	571.871,00	571.871,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	20.065.655,00	1,000 %	200.657,00	200.657,00

Brigadier General **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ELABORÓ: IT. OSCAR ANDRES RODRIGUEZ BERNAL
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: CT. LINA YESMIN LINDARTE DIAZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: MY. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: EDWIN ROBERTO DIAZ JIMENEZ
REVISOR TRIBUTARIO DIRAF

1267487321

Dr4

Pagina: 1 de 2	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GECOP No. 65-2021-016926- DIRAF

Capitán
LINA YESMIN LINDARTE DIAZ
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. **26 INVERSIÓN**

No. SISCO:		No. REGISTRO QUIPU :	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10141-19	FECHA DE RECIBIDO :	19-may-21
VALOR PAGO:	23.878.129,81	NUMERO DE RADICADO SIIF:	210221
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	CONTRATISTA:.	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	ADE1 221	NIT DEL CONTRATISTA:	830.013.230

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO ___X___
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO ___X___
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO ___X___

ENDOSADA A: No aplica **CUENTA BANCARIA:** No aplica

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 9221		
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	14/05/2021	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300167269	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	No aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		X
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		N/A

OBSERVACIONES : No aplica

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ___

FIRMA

[illegible] ELMY LUCRECIA RUIZ MORALES
ANALISTA CONTRACTUAL - DIRAF

Rodriguez

M. Yudelson Pabón Abrano
21/05/2021 18:55 horas

SIIF 632221
SAP 51/281
SECOP

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____ **SI**_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ok.

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	14 de mayo de 2021
Unidad:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: X ; Contrato de prestación de servicios: ; Contrato de compraventa: ; Contrato de suministro: ; Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF No. 06-3-10141-19
Constancia de recibido No.	12
Contratista:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
NIT del contratista:	830.013.230-5
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N.A.
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Contrato Principal: $1.746.778.571,00 Adición No.1: $247.853.107,43
Plazo de ejecución:	Contrato principal: 990 días Adición No.1: 28/12/2020
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N.A
Lugar de ejecución y/o entrega	Santa Marta, Magdalena
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	NO

21 02 21. 43|167269

19|05|2021.

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10141-19 Analista de Seguimiento Proyectos DIRAF
Fecha de entrega certificada:	Del: 26/03/2021 Al: 14/05/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (Vigencia 2021)	
Acta de recepción de bienes	N. A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DIRAF	11	INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	$23.878.129,81	$23.878.129,81	$0,00	$23.878.129,81

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ADE1 221	14/05/2021	$23.878.129,81		$23.878.129,81
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$23.878.129,81**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Lo anterior, de acuerdo a la CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO del contrato en mención, toda vez que el Contratista de interventoría – MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S, cumplió con la CLÁUSULA DECIMO PRIMERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA; de la misma forma se anexa el ACTA PARCIAL DE OBRA No.12 y balance y memorias de cantidades ejecutadas en el periodo del 26/03/2021 al 14/05/2021, de las actividades ejecutadas con corte 14 de Mayo del 2021, el cual es entregado y recibido a entera satisfacción por el señor Capitán JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA ; para constancia de lo aquí estipulado se firma por los que en ella intervinieron, a los catorce (14) dias del mes de Mayo de 2021

Es de anotar que la presente cuenta se entrega con la validación del Área de Contratación y con el informe de supervisión del mes de Abril del 2021, el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	Acta parcial de obra No.12 – VIGENCIA 2021	SI	Se adjuntan memorias de calculo

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

CT. JUAN RAMÓN SEPÚLVEDA PINEDA
Supervisor Contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10141-19
GRUPO SEGUIMIENTO PROYECTOS – DIRAF

MEDINA & RIVERA
INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.

Factura Electrónica De Venta No

ADE1 No. 221

Documento oficial de Autorizacion de numeracion de Facturacion Electronica N° 18764003692292 Vigencia 12 meses 03/09/2020 hasta 29/08/2021 que habilita el prefijo ADE1 desde la 1 hasta 400.

Responsable de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 7110 6.90 X 1000

MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Nit 830013230 5

CLIENTE	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
NIT	800141397 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 59 26 21 CAN	Bogota D.C.	3159427

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
14/05/2021	14/06/2021	KEVIN DUARTE MONTESINO	Credito

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	1	CONTRATO N° PN DIRAF 06-3-10141-19 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 2 ATENCIÓN AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA N° 12-2021 PERIODO COMPRENDIDO, DEL 26 DE MARZO DEL 2021 AL 13 DE MAYO DEL 2021. #$16-01-01-000;06-3-10141-19;juan.sepulveda1058@correo.policia.gov.co#$	20.065.655,30	19%	3.812.474,51	20.065.655,30

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	20.065.655,30
DESCUENTO	0,00
IVA	3.812.474,51
IMPUESTO AL CONSUMO	0,00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	23.878.129,81
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	23.878.129,81

Valor en Letras

VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON OCHENTA Y UNO CENTAVOS M/CTE

OBSERVACIONES:

#$16-01-01-000;06-3-10141-19;juan.sepulveda1058@correo.policia.gov.co#$

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 14/05/2021 12:56:09

ESTA FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA VENTA SE ASIMILA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART 774 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Kr 15 A N° 121 - 12 Oficina 318 Conmutador (1) 620 33 17 - (1) 620 33 78 Celular 316 833 21 19

Correo Electrónicoalison.prieto@medinayrievra.com.co

www.medinayrivera.com.co - contacto@medinayrivera.com.co

Bogotá D.C. Colombia

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: c8ac494318cc1d18d0ac69f9f0ccf11927ce58ceef54e57889d17cb8e50c717e2bebd8741e67303caffeaab7b9ecd75a –Fecha y Hora de Expedición : 14/05/2021 1:34:28 p. m.

ANEXO DE FACTURACIÓN

ACTA PARCIAL N. 12-2021 "INTERVENTORIA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE DOS ATENCION AL CIUDADANO, FASE 3 BODEGAS, FASE 4 ALOJAMIENTOS, FASE 5 ALOJAMIENTOS APRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

NUMERO DE FACTURA: ADE No. 221
CON FECHA: 14 de mayo de 2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA CORTE No.12 2021		
TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 20.065.655,30**
IVA	19%	**$ 3.812.474,51**
VALOR TOTAL		$ 23.878.129,81

Firma:
ING. CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Representante Legal MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S
CONTRATISTA INTERVENTOR

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764003692292

(415)7707212489984(8020) 001876400369229 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 1 3 2 3 0	5				

11. Razón social
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CR 15 A 121 12 OF 317

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-09-03 / 11:12:01 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia: Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: CAMARGO CAMARGO CESAR AUGUSTO
1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación: 80029202 — 1004. DV: 9
1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal
1006. Organización: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR

997. Fecha formalización: 2020-09-03/11:12:01

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764003692292

(415)7707212489984(8020) 001876400369229 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830013230	5				

11. Razón social: MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	MEDINA Y RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS CR 15 A 121 12 OF 318	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ADE1	1	400	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo, **CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO** y **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE** en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL** de la firma **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, identificada con NIT: **830.013.230–5** por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción y según ultima disposición CREE dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.

Adicionalmente se certifica que la sociedad **MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** identificada con NIT 830.013.230-5, ha legalizado oportunamente y de manera correcta las afiliaciones a las respectivas administradoras de seguridad social: EPS, ARL, CCF y AFP radicando las novedades de inicio de relación laboral con todos los trabajadores vinculados a la empresa.

Nota 1: Las sociedades y personas jurídicas y similares constituyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios están exonerados del pago de aportes parafiscales a favor del servicio nacional de aprendizaje – SENA, del ICBF y al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, de conformidad con el artículo 65 de la ley 1819 de 2016

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de mayo de 2021.

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO
Medina & Rivera Ingenieros Asociados
Sociedad Por Acciones Simplificada
Representante Legal
C.C. 80.029.202 de Bogotá D.C.

PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisor fiscal

TP: 141758-T
CCA CONTADORES
CONSULTORES ASESORES SAS

BOGOTÁ D.C.
OFICINA PRINCIPAL Cr. 15A # 121-12
OFICINA 318
Tel PBX: 6203317-6203378
Móvil: (57) (1) 316 833 21 19

BOYACA
TUNJA- CRA 4 N° 41-40
BARRIO SANTA INES
Tel: (57) (8) 7469988

CHIA
AV. CHILACOS, CRA 15 #17-128
BARRIO RIO FRIO
Fijo: (57) (1) 8852535

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHmypardo MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-07-02-10:23 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	126748321	Fecha Registro:	2021-05-31	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	632221	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2021-06-10	Código de Referencia:	04500036800126748321	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	23.878.129,81	Valor Deducciones:	1.976.467,00	Valor Neto:	21.901.662,81	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	23.878.129,81	Valor Deducciones	1.976.467,00	Valor Neto	21.901.662,81	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830013230	Razón Social:	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	115004608	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 26 INV 7 FACTURA ADE1221	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2021-05-31

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000-PONAL GESTION GENERAL / C-1501-0100-17-0-1501019-02-ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMANDOS DE POLICIA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	23.878.129,81	0,00	23.878.129,81				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	571.871,00	571.871,00	
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	1.203.939,00	1.203.939,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	1,000 %	200.657,00	200.657,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-06-10	23.878.129,81	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAF DIR.ADTIVA.Y FCIERA
NIT: 800141397-5

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500012157

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**	
MEDINA & RIVERA ING ASOCIADOS SAS	MEDINA & RIVERA ING ASOCIADOS SAS	FECHA DE PAGO: 10.06.2021
Nit/CC : 830013230	Nit/CC : 830013230	CIUDAD: BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO: Inversion
Telefono : 6203378	Telefono : 6203378	PAGO POR CHEQUE:
Dirección : CARRERA 15A 121-12 OF 317	Dirección : CARRERA 15A 121-12 OF 317	ID. CUENTA:
Valor total : 0,00		CUENTA BANCARIA:
		INSTITUCION FINANCIERA:

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	RetelVA	Vlr.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
CTO 06-3-1	FACTURA AD	5100000281	23.878.129,81	0,00	571.871,00	1.203.939,00	0,00	200.657,00	21.901.662,81
	TOTALES		0,00	0,00	571.871,00	1.203.939,00	0,00	200.657,00	21.901.662,81

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705100000	Inversion			0,00	21.901.662,81
002	25	2401020010	Bienes y Servicios	830013230		21.901.662,81	0,00
					TOTALES	21.901.662,81	21.901.662,81

SON: VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE

DESCRIPCION :TURNO 26 INV / FACTURA ADE1221

CT. FABIAN AGUILERA DIAZ
Tesorero / Pagador

IT JULIAN ROCHA BERNATE
Analista de Tesoreria

Beneficiario

DIRAF ARFIN-GUTEG4

De: DIRAF ARFIN-GUTEG4
Enviado el: viernes, 02 de julio de 2021 2:34 p. m.
Para: 'contabilidad@medinayrivera.com.scmail.co'; 'licitaciones@medinayrivera.com.scmail.co'; 'diraf.arinf-jefat@policia.gov.co.scmail.co'; 'juan.sepulveda1058@correo.policia.gov.co.scmail.co'
Asunto: Notificación pago Policía Nacional y descuentos realizados.
Datos adjuntos: DEDUCCIONES MEDINA & RIVERA INGENIEROS.pdf; TURNO 13 INV.pdf; TURNO 26 INV.pdf

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Señores
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDDA POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
Bogotá.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, **artículo 16. Pago a beneficiario final**, por medio del cual establece que las entidades y órganos ejecutores del SIIF Nación (Sistema Integrado de Información Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público) deberán efectuar el pago de las obligaciones a los beneficiarios finales directamente a través de dicho aplicativo con abono a una cuenta bancaria, previamente registrada y validada en el mismo; me permito comunicar que esta Tesorería efectuó el pago de las obligaciones contraídas con su empresa, tal y como se puede evidenciar en la orden de pago anexa al presente correo.

Es de anotar, que la orden de pago fue exportada directamente del aplicativo y discrimina los descuentos por impuestos que fueron afectados en la obligación (concepto y valor), en cumplimiento al Decreto 019 de 2012 "**ARTÍCULO 28. COMPROBANTES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES:** Las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones administrativas o presten servicios públicos que paguen o abonen en cuenta a favor de cualquier persona una obligación a su cargo deberán certificar los descuentos o las retenciones que le hayan sido practicados al beneficiario con indicación precisa de la norma legal con que se haya procedido. Para tal efecto, podrán enviar la certificación a la dirección electrónica que haya registrado el beneficiario e implementar en su página Web, un mecanismo para que exclusivamente los beneficiarios puedan consultar y descargar los comprobantes de pago con la discriminación de los descuentos y retenciones que le fueron practicados."

Cualquier inquietud relacionada con el detalle de la orden de pago, podrá ser consultada con los números telefónicos 5159823 ó 5159464 de la Tesorería General Policía Nacional, únicamente los días 15 de cada mes ó en su defecto el día hábil siguiente.

Atentamente,

Capitán
FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ
Tesorero General Policía Nacional
Telefono 5159000 Ext. 9552
diraf.arinf-guteg10@policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa y Financiera

Elaboró: TES-17 Michael Yezid Pardo Díaz
TEA-19 Rolfen Andrés Reyes Peña
Fecha: 02/07/2021